

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al

Año V Administrador de LA UNION REPUBLICANA
y Director de CONQUISTADOR 43 y 44

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO

1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,

2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá a la dirección que se indica

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS

Núm. 1319

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, SABADO 27 Octubre de 1900

OPINIONES Y LISTAS

Circular

SOBRE ENTERRAMIENTOS CIVILES

Prometimos ocuparnos del segundo parte del Sr. Alvarez Sereix, es decir, de la segunda circular sobre enterramientos civiles, y en efecto, fíeles a nuestra promesa, lo hacemos hoy, no obstante advertimos que nos ocuparemos de las dos, puesto que comparadas una con otra, se dan de bofetadas, hasta el extremo que queda hecho un gñuapó el sentido jurídico de nuestro eminente y literato Gobernador de Baleares.

Los párrafos 1.^o y 2.^o de la segunda circular, inserta en el «Boletín Oficial» del día 18 del corriente, dicen:

«1.^o Queda prohibida desde esta fecha toda manifestación pública de los cultos o sacerdotes de la religión católica fuera del recinto del templo ó del cementerio de las misas.

2.^o Para los efectos de la regla anterior, se entenderá por manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública ó en los muros exteriores del templo y del cementerio, que dé a conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó de letreros, banderas, emblemas, anuncios y carteles.

Pero, el Sr. Gobernador que, por lo visto pretende ser más perspicaz que el difunto don Antonio Cánovas del Castillo, sostiene deben entenderse por manifestaciones públicas los enterramientos civiles, por cuyo motivo quedan sujetos a lo prescrito en la vigente Ley de Reuniones, cuyo absurdo no tuvo la debilidad de cometer el mismísimo D. Antonio Cánovas del Castillo, quien como hombre de Estado y como legislador, estaba muy por encima del actual Gobernador de Baleares.

Bien fuera que el Sr. Gobernador publicase una tercera circular en el «Boletín Oficial», copiando las definiciones que da el Diccionario de la Real Academia de la Lengua a las palabras REUNIÓN y CORTEJO, las que a nosotros se nos antojan ser muy diferentes una de otra.

Deber saber el Sr. Gobernador, que no se necesita de mucha ilustración para saber que las mas de las veces las personas que forman el cortejo en los entierros, acuden a rendir el último tributo, ya por lazos de amistad, compañerismo, profesión ó cualquiera otro vínculo que en vida les unieron con el fallecido. Por lo tanto, considerar con un criterio estrecho y cerrado que, tras el cadáver de un católico al ser conducido a su última morada, ya un séquito compuesto todo de católicos, es un absurdo, una utopía, la más grande aberración, como aterciación, utopía y absurdo sería pretender que, tras el cadáver de uno que en vida fue librepensador, espiritista ó protestante, sean todos los que forman el cortejo, librepensadores, espirituistas ó protestantes.

La Autonomía de Reus, ocupándose de la circular sobre enterramientos civiles, dice que el Sr. Gobernador de Baleares debe tener su alma vendida a la reacción, mas, nosotros no sabemos porque razón se nos ocurre ver al señor Gobernador sobre las puntas de un bonete de jesuita, pretendiendo remontarse hasta el séptimo cielo; pero tan grande será su caída como elevada su ascension.

Lo hemos dicho y repetimos; el hecho de conceptualizar como manifestación pública de un culto disidente un entierro civil, es una imperdonable ligereza cometida por el Sr. Gobernador de Baleares.

Cánovas, al publicar la referida circular, no incurrió en tan grave falta, como de igual mo-

do tampoco en ella incurrieron los antecesores del actual Gobernador.

Y lo que viene a aumentar la ligereza del Sr. Gobernador, es que la circular, por él suscrita y publicada en el «Boletín Oficial» del día 2 del actual, no es obra suya; si algún mérito literario atesora el contenido de aquella circular, no corresponde al Director de la Revista Contemporánea D. Rafael Alvarez Sereix.

Que el Sr. Alvarez es una persona distinguida en el mundo de las letras patrias, es indiscutible. Su larga vida y elevado prestigio literario, hace que disfrute de justo reconocimiento entre los amantes del Gay saber; pero la circular del día 2 del corriente no es mas que un plágio hecho por el Sr. Gobernador.

Si, Sr. Alvarez; aquella circular no es obra suya, aunque V. S. al pie de ella haya puesto su nombre y apellido, después de haber añadido el párrafo 5.^o de la parte dispositiva de la consabida circular.

Dicimos que el Sr. Alvarez Sereix no es autor de tal documento y tenemos datos para demostrarlo, y de ello podrán convencerse nuestros lectores y muy principalmente los que posean la colección del «Boletín Oficial» de esta provincia.

En el número 3093 del «Boletín Oficial» correspondiente al día 4 de Febrero de 1892, aparece la misma, idéntica, igual circular firmada por el entonces gobernador de esta provincia D. Filiberto Abelardo Díaz, que recientemente ha reproducido el actual Gobernador, poniendo su firma al pie de ella.

Es esto serio, Sr. Gobernador, engalanarse con plumas ajena. Si falta es apropiarse un trabajo hecho por otro, esta falta aumenta si la comete una persona como el actual Gobernador, quien vino a Mallorca precedido de una fama literaria no poco común.

La adición del 5.^o párrafo resulta incomprendible en un hombre que como el Sr. Alvarez procede, según noticias, del campo posibilita y ha hecho gala de su indiferentismo en materias religiosas.

Una pregunta inocente Sr. Gobernador: ¿el 5.^o párrafo de su circular como debe entenderse? Siendo los enterramientos, ó siendo por lo contrario los enterramientos, etc., etc.

Alemás, aquella parte dispositiva debe cumplirse con «todo» rigor ó con «extremo» rigor? Hay ciertos interlineados que dan el opio a los amantes del plagio, por ser ese el camino mas recto para publicar circulares, que es lo que se trataba de demostrar.

—**TEÓFILO.**

Un amigo y correligionario nuestro D. Tomás de Vega Mauriz, residente en el Puente Barjas, nos ha remitido el siguiente articulejo en el cual se demuestra que no sólo es en Santañy donde los curas se afanan para descatolizar al pueblo.

Dice así:

—**Oh la religión!**

Que la religión es un mito, hace tiempo lo vienen demostrando los pastores de la iglesia, tanto por el afán de vivir en el lujo y la comodidad, cuanto por disfrutar a cual mejor de los placeres de la vida en este mundo, como si no hubiera mas allá.

El fanatismo y la política, son dos factores reunidos con la iglesia y que los padres no deben poner en boca al dirigirse a sus oyentes, profanando con frases mal sonantes el templo sagrado, cuando la Biblia toda llena de santa doctrina es lo que deberían enseñar.

El día siete del actual, asistí a la misa de Nuestra Señora del Rosario en el pueblo de Bechteriz, siendo el sermon a cargo del Reverendo Padre cura de la villa de Padrenda. Durante la homilia, entre otros muchos disparates, sobresalieron dos por su grande magnitud. Se dejó decir el muy santo varón, «que, las libertades de la iglesia estaban coartadas y que el Santo Padre León XIII lleva seis años pri-

sionero, pobre y mal traido! Que los liberales son la causa de todas estas desgracias, y que lo serán de mayores si no se pone remedio, escuchando con fe la santa palabra de Dios en diligida por sus dignos ministros desde el público.

Dicía yo: ¿Y este pater, (por que lo es según referencias), no conocerá el señor sentido común? Aquí no escuchó nada que se refiera a la doctrina de Jesucristo, y, el panegírico hecho a la Santa, resulta una mezcolanza enderezada a persuadir a los aldeanos continuamente en su embrutecimiento. A los 35 minutos, dió fin a su monotoniosa peroración pidiendo gracia a la Virgen para las personas que dejan intereses a favor de la iglesia, quedando el auditorio muy satisfecho. Tales son estas gentes! Dios los cría y ellos se entienden.

Por la tarde, fui al baile, y por allí vi los señores curas con sendos garrotes en la mano algunos, y otros con el sombrero caído para atrás, diciendo: «ahí me las dan todas». A veces se veían así los curas en el día a día.

TOMAS DE VEGA.

Carta abierta
al Delegado de Hacienda

Los Inspectores

Está visto que en Madrid, desde que terminó la explotación de nuestras antiguas colonias por los que las consideraban cajas para llenar los bolsillos de tanto zángano, como allí se mandaban, se han tomado las Baleares como plaza de conquista por los «españoles» de la Corte, para destinarnos a aquí a los que por aquellas ex-provincias de España estaban encargados, con su indigno proceder, de enseñar a los moradores, el «acendrado cariño» a la madre Patria que dio fin al pesado yugo que

ESTAMPA OFICIAL
BIBLIOTECA DE LA UNION REPUBLICANA

ESTAMPA OFICIAL
EL JUDIO ERRANTE

17

cos por semana, y quedademás de esto no teníamos nada... absolutamente nada que comer... pues nuestro orgullo impedia que nos dirigísemos á algunas vecinas?

—**Y ese orgullo, al menos tú has sabido conservar!**

—**Y tú también... no has luchado cuánto te es dado luchar a una criatura humana?... Pero las fuerzas se agotan... yo te conozco bien, Cefisa... has cedido sobre todo ante el hambre, y ante esa penosa obligación de un trabajo encarnizado, que no te daba ni con que subvenir á tus mas indispensables necesidades...**

—**Pero tú... has sufrido, y aún sufres todavía, esas privaciones.**

—**Y me quieras comparar contigo? Mira, dijo la corcobada, tomando á su hermana por la mano, y conduciéndola delante de un espejo colocado encima de un sofá, mírate... crees tú que Dios habiéndote formado tan bella, y dándote una imaginación viva y ardiente, un carácter alegre y sensible, espansivo, amigo del placer, haya querido que tu juventud se pasase en lo interior de una boardilla helada, sin ver nunca el sol, clavada en tu silla, vestida con harapos, y trabajando sin cesar y sin esperanza? No, porque Dios nos ha dado otras necesidades que las de comer y beber. Aun en nuestra humilde condición, la belleza no tiene necesidad de algún adorno? ¡ja juventud no tiene necesidad de movimiento, de placer, y de alegría! Todas las edades no tienen necesidad de distracciones, de reposo? Si hubieras ganado un salario que fuese suficiente para mantenerte, para guzar de uno ó dos diversiones cada semana, después de un trabajo de doce ó quince horas diarias, para proporcionarte un vestido nuevo, aunque modesto, como reclama tan imperiosamente tu fisognomía, no deseñas nada mas, estoy segura, me lo has**

na Bacanal ocultó los harapos y la enfermedad de la corcobada, y triunfante manifestó su admiración por aquel encuentro mientras que los coches llegaban á la puerta de la fonda de la plaza del Chatelet.

CAPITULO II

Algunos minutos después del encuentro de la corcobada y de la reina Bacanal, las dos hermanas estaban reunidas en un cuarto de la fonda.

—Déjame que te abrace, dijo Cefisa á la joven obrera, al menos ahora estamos solas... ya no tendrás miedo?

—Al movimiento que hizo la reina Bacanal para estrechar á su hermana en sus brazos, la capa que la cubría cayó al suelo.

A la vista de sus miserables vestidos que no había tenido tiempo de notar en la plaza del Chatelet, en medio de la muchedumbre, Cefisa juntó las manos, y no pudo contener una exclamación de dolorosa sorpresa. En seguida acercándose á su hermana para contemplarla mejor, tomó entre sus redondas manos las flacas y heladas de la corcobada, y examinó por espacio de algunos minutos con un pesar creciente á esta desgraciada criatura, enferma, pálida, enflaquecida por las privaciones y las vigiliadas, y apenas vestida con un mal traje de lienzo, usado y zurrido...

5

allá sentían, y acabó por la emancipación de ellas.

Dicimos esto aproposito de lo que ocurre con la riqueza imponible sobre fincas rústicas y urbanas, de cuyo asunto algo hemos dicho ya y volvemos a decir para poner en claro, esas desigualdades irritantes, pues mientras al pequeño propietario se le aplica todo el rigor, hay carta blanca para los influyentes.

Este no es país de saqueo ni de conquista, ni colonia explotable y estamos dispuestos a la defensa de los contribuyentes contra toda clase de inspecciones malas.

SOLAS Y ALIADATAS

Obreros y Patronos

Lo presumímos

La publicación de la carta del Sr. Castell en que hace constar que todo o casi todo lo que nosotros hemos dicho es inexacto, ya lo presumímos.

Nos tiene sin cuidado todo lo que pueda decir o negar el Sr. Castell, teniendo como tenemos la seguridad de que no nos hemos separado en lo más mínimo de la verdad y la justicia.

Nada de extraño tiene que, al preguntar el Sr. Castell a sus operarios sobre el contenido de nuestros escritos, no se atreviese ninguno a decir esa boca es mía, pues, sin duda, estos intímidades por la anterior amenaza que nosotros calificamos de insulto, y temerosos de que el Sr. Castell la cumpliese, ninguno tuvo valor suficiente para cantarle las verdades del barquero, y así que hicieron bien los trabajadores en emplear este procedimiento, interin se hallen en condiciones de poder variar de sistema, porque la experiencia nos enseña, pues hemos visto las más de las veces en casos análogos que trabajador que consecuente en sus ideas y convencido de la razón se ha atrevido a hablar ha sido víctima y despedido del Taller o de la fábrica, y comprendiéndolo así los Obreros del Fabricante Castell, puede muy bien que al preguntarles se llamasen andana.

Pero no crea D. Mateo, que no llegue el día que sus trabajadores podrán (mediante la unión) decir lo que hoy deben callar y conservar en lo más recóndito de su corazón por temor a perder el mendrugo de pan que a diario nos sueltan nuestros espionadores.

Puede el Sr. Castell afirmar que nuestras manifestaciones son falsas; (pero el público, juez imparcial de todas las causas justas) ve bien clara la verdad y la razón donde está más, lo que no podrá deshacerse, haber cobrado o dejado de pagar a sus operarios el real semejante objeto de este asunto y que en suma asciende a la cantidad de unas noventa y tantas pe-

setas que no las ha devuelto aun; eso no podrá D. Mateo decir que es inexacto. ¿Verdad señor Castell? V. podrá decir que somos ciertos sujetos que proclamamos falsas invenciones, y que buscamos medios para vivir a lo burgués haciendo la guerra a los burgueses. Pero si usted afirma esto se equivoca por completo, porque nosotros somos obreros y vivimos de nuestro trabajo y no tenemos ambiciones de vivir a costa de pueblos semejantes, no tenemos necesidad de inventarnos argumentos falsos porque la razón y la justicia de nuestra causa no lo requiere y la burguesía misma nos proporciona gran abundancia de injusticias que combatir. Tampoco tenemos necesidad de hacer la guerra a los burgueses, porque tenemos bastante que hacer en resistir a que nos provocan nuestros patronos, y por último no buscamos medios de vivir a lo burgués, porque sabemos ganarnos honradamente el pan con el sudor de nuestra frente lo que no pueden decir ni hacer algunos que nos atacan.

Nosotros no hemos tratado de concitar en contra de nadie a los trabajadores, pues nuestra tarea por muy noble y leal es admirada de la mayoría de personas de valía en inteligencia y saber pues no se reduce más que a resistir la lucha a que nos provocan las ambiciones capitalistas y para esa resistencia nos valemos de la fuerza de la razón y de la justicia, sin separarnos nunca de la legalidad.

Por el contrario la casta explotadora en su desmedido afán de acaparar riquezas no repare nada para apretar más y más el tornillo de la explotación sufriendonos por medio de hambre, y obligarnos a realizar trabajos muy superiores a nuestras fuerzas por una miserable retribución.

Para terminar D. Mateo del enemigo el consejo; si quiere saber V. las quejas y lo demás de sus operarios no les pregunte nada, por que es fácil que nadie le conteste y no podrá sacar

V. nada en concreto de la verdad, pues no se arreverán a ello por el temor anteriormente citado, pero en cambio acérquese a nosotros amigos y compañeros de sus trabajadores y facil será qué estos le digan lo que no se atrevan a decirlos porque V. a estos no puede despedirlos por la sencillazón de no estar bajo su tutela.

Dice el Sr. Castell en el principio de su carta que son las últimas líneas que publica, y, en efecto, hace bien, pues no es conveniente que andemos por la prensa sacándonos los trapillos... pues nosotros no podemos decir lo que el Sr. Castell porque somos trabajadores y por lo tanto estamos a disposición de los capitalistas y espiados a sufrir injusticias, insultos y atrocidades y que no nos queda más remedio que acudir al complaciente director de LA UNION

REPUBLICANA que gracias a su galantería hemos podido publicar las injusticias que con nosotros se han cometido.

Palma Octubre 1903.

Varios Obreros.

NOTICIAS

A la hora que escribimos estas líneas, aún no se ha llegado a un acuerdo entre obreros y patronos tipógrafos de esta ciudad.

No nos explicamos el porqué nuestras autoridades desplegaron ayer tan aparatoso lujo de fuerzas con motivo de dicha huelga.

Además de colocar un guardia municipal en cada imprenta, por las inmediaciones de estas populaban varios individuos de orden público. ¿Por qué no se mandó en cada una un pliquete de la benemerita?

Entendemos que la tirantez de relaciones entre obreros y patronos, no ha llegado a tan desesperado estado, para que se hiciera el boato de fuerza que ayer se hizo, y más incomprendible resulta aún, cuando a las autoridades no se les debió oír que los tipógrafos, por razón de su oficio, entre los obreros matutales, son aquéllos los que mayores dotes de ilustración poseen y por lo tanto, no se les debe hacer el poco favor de creerlos capaces de cometer cualquier tropelía ó acto que desdiga de su propia cultura.

Que los tipógrafos, en la lucha por la vida, y confortados por los lazos de unión y compañerismo, tratan de reivindicar parte de lo que ellos creen justamente sus derechos, no nos debe extrañar, pues, consideramos un acto lícito y digno de respeto que los tipógrafos —quienes jamás han percibido la remuneración que en realidad les pertenece— dentro de los límites legales, trabajen para atender al mejoramiento de su precaria situación, rehusando por completo apelar a actos de fuerza.

No queremos por esto sentar como precedente que los patronos tengan que ser los que se sometan a la absoluta imposición de las clausulas peticionarias presentadas por los obreros a aquéllos. No, ambas partes están en el deber de transigir cada una un poco.

Los patronos deben tener muy en alta honra hacer de su parte y en lo que posible sea, toda la mayor summa de bien a favor de sus operarios; pero también a éstos incumbe el estar a la reciproca con aquellos. Hacer lo contrario, sería querer llevar el asunto a un terreno muy resbaladizo y de graves consecuencias para unos y otros.

Por último, entendemos que nuestras autoridades deben desistir del extremado lujo de fuerzas desplegado ayer, pues dada la ilustración, cordura y sensatez de los huelguistas, no

debe temerse ningún desorden ni hecho punible, que requiera la intervención de la autoridad.

Ayer pasamos por el palacio señorial que existe enclavado en la Plaza del Mercado y nos llamó mucho la atención el olor nauseabundo que se percibía al atravesar por bajo las ventanas que existen a la derecha entrando de la fachada del Sr. Burgués-Zaforteza.

Atribuimos la causa a algún palomo que allí encontraba la muerte y que ya debía estar en descomposición, o a algún otro animal en dicho estado, y como esto molesta a los vecinos y transeuntes, esperamos que el inquilino de dicho palacio procurará hacer las pesquisas para averiguar a que obedece dicho olor y para desaparecer cuanto antes la causa que si a él le divide a los demás mortales fastidiosa soberanamente.

SE DIO EN EL MERCADO

La pescadería se halla actualmente sufriendo un barniz por la parte exterior, que aunque falta le hacía desde algún tiempo, pero ésta mejora, no dará otro resultado que su embellecimiento, y la gente que a ella acude, la mirará, en lo sucesivo, con la misma repugnancia que hasta aquí, si no se le hace una buena limpieza por la parte interior.

Ayer, era tal el pestilente hedor que despedía, que paralizaba repentinamente la respiración de las personas, cuando los transeuntes entraban en la calle del Rincón.

Puesto se trata de un punto muy frecuentado y al cual van a pasar alimentos para el público, sería conveniente se dieran órdenes severas a fin de que desaparezca el mal señalado; pues la higiene lo reclama así y el público tiene perfecto derecho a que haya limpia donde le exponen los artículos de comer.

SE DIO EN LA PLAZA MAYOR

Nos han manifestado que un amigo fatigado del Sr. Gobernador de esta provincia, obsequió a éste, en el día de su fiesta nomástica, un precioso rosario, lo que no deja de tener miga.

SE DIO EN LA PLAZA MAYOR

Señor Rosselló, causa verdadera lástima el estado en que se encuentra la Plaza Mayor a causa de la lluvia de estos días.

Parece imposible que una población como Palma, capital de 68.000 almas tenga como Plaza de Abastos un punto tan desarrugado en cuanto a cobertizo, tan sucio que hoy parece un estercolero mejor que sitio destinado a depósito y contratación de los alimentos de los palmeños, y en fin, puesto tan completamente abandonado, que más que destinado al uso que lo está, parece ó mulada ó pocilga, ya que de estas creemos las hay mucho más limpias que la Plaza de que nos ocupamos.

Sería muy conveniente el estudiar cuánto antes la manera de hacer terminar tal estado para dicha plaza; pues estamos hartos de llamar la atención de la Alcaldía desde las columnas del diario uno y otro día, y no mejora en nada la suerte de los que pasan su vida a la intemperie en aquel punto de verita.

Y esto que la Plaza dala al presupuesto municipal muy buenas cantidades.

No obstante de nuestras repetidas denuncias, continúan como antes los carros de la limpieza pública siendo portadores de las mortalizas que se introducen en esta ciudad, con destino al consumo público.

Llamamos de nuevo la atención del Sr. Alcalde para que, por medio de sus dependientes, ordene cesar este abuso, pues de tal puede calificarse que en los carros de los barrenderos se trasporten sustancias que el público ha de consumir.

Se encuentran en esta Capital, desde hace algunos días, dos Sres. Inspectores encargados de los estudios preparatorios para la implantación en esta Ciudad de la Fábrica de electricidad. Se ha ofrecio que se diese un lugar adecuado para que estos señores se establezcan en la ciudad.

Bien venidos sean y qué cuanto antes veamos traducirse en hechos sus estudios, es lo que deseamos todos los palmeños.

Cuatro gotas de agua han bastado para convertir a Palma en un mal villorrio.

Dijo el día que empezó la lluvia, es materialmente imposible el tránsito por las calles de la Capital, so pena de quedarse uno encerrado en medio de la vía pública ó de servirse de los botes del Club de Regatas.

— Ah! hermana mía, volveré á ver así!

Y no pudiendo pronunciar una palabra más, la reina Bacanal se arrojó al cuello de la corcobada bañada en lágrimas.

Y en medio de sus sollozos, añadió:

— Perdóname... perdóname...

— ¿Qué tienes mi querida Cefisa?

Dijo la joven obrera, profundamente conmovida, y desenlazándose con dulzura de entre los brazos de su hermana.

— Tú me pides perdón... y porqué?

— Por qué? repitió Cefisa levantando su rostro inundado de lágrimas, y encendida de confusión, no me ha de ser vergonzoso estar adornada con tantos oropeles, y disipar tanto dinero en locuras... cuando tú estás vestida de ese modo, y estás privada de todo... cuando te mueres, quizás de miseria y de necesidad, pues jamás te he visto tan pálida ni tan fatigada...

— Tranquilízate, hermana mía... yo no estoy mal... he vedado algo esta noche... he aquí porque estoy pálida... y así te suplico no llores... pues me desconsuelas...

La reina Bacanal acababa de llegar radiante en medio de una cuadrilla embriagada de júbilo, y era la corcobada quien la consolaba...

Un nuevo incidente vino á hacer este contraste más notable.

De repente se oyeron gritos de gozo en la pieza inmediata, y estas palabras resonaron pronunciadas con entusiasmo:

— Viva la reina Bacatal... viva la reina Bacanal!

La corcobada se estremeció, y sus ojos se llenaron de lágrimas viendo á su hermana que con la cara oculta entre sus manos, parecía estar aniquilada de vergüenza.

...obtuvió y obtiene... y aniquilada de vergüenza...

— Cefisa, le dije, te suplico... No te aflijas así... hasnas que me pesase la felicidad de esta entrevista, y estoy tan contenta... con que haya sucedido... hace tanto tiempo que no te veía... pero que tienes... di-melo...

— Quizás tu me desprecies... y tienes razón, dijo la reina Bacanal, enjugando sus ojos.

— Desprecíatelo... yo, Dios mío... y porqué?...

— Por la vida que traigo... en lugar de tener como tú ánimo para soportar la miseria.

El dolor de Cefisa era tan vehemente, que la corcobada siempre indulgente y buena, quiso acte todo consolar á su hermana y realizarla algo á sus ojos; y así le dijo con ternura:

— Soportándola valerosamente por espacio de un año como tú has hecho, mi querida Cefisa, has tenido mas mérito y ánimo que el que yo pudiera tener soportándola por toda mi vida.

— Ah... hermana mía... no digas eso...

— Vamos, francamente, replicó la corcobada, á que tentaciones puede estar expuesta una persona como yo? Acaso no busco por inclinación el aislamiento y la soledad tanto como tu buscas la vida alegre y llena de los placeres? Qué necesidades tengo yo, tan mezquina como soy? Con bien poco tengo suficiente.

— Y ese poco... no lo tienes siempre?...

— No, pero hay privaciones que yo, débil y enferma, puedo sin embargo, soportar mejor que tú... como el hambre, que me causa una especie de entorpecimiento... el cual se termina por una gran debilidad. Pero tú... robusta y viva... el hambre te exaspera... te hace delirar!... Ay!... quizás te acordarás cuantas veces te he visto en esas crisis dolorosas... cuando en nuestra triste boardilla... á causa de una suspensión de trabajo... no podíamos ganar ni aun cuatro fran-

cos el día, siquiera veces, cada día salíamos con

La debilidad nerviosa ó neumática lenta, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pesadez de digerir), ragutismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEDICACIÓN GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado.

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y efectivos que el enfermo aumenta su apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Si duran algo las lluvias ó nos convertiremos en ranas ó en aves acuáticas para poder salir a la calle.

Esta mañana a bordo del vapor «Bellver» ha llegado el maestro D. Arturo Baratta, para principiar los ensayos de «La Bohème», que para debut de temporada se representará en nuestro primer coliseo.

Eran también esperados el tenor Sr. Ibarne y la soprano Sta. D. Roma, pero exigencias del público del Teatro Novedades, ha obligado a tan distinguidos artistas a efectuar dos funciones más de «La Bohème», siendo esto la causa de no poder llegar hoy segúno eran sus deseos.

El lunes son esperados, juntamente con los profesores de orquesta y otros artistas, entre ellos el barítono Sr. Hernández y las tipas señoritas Vergier y Casals.

Para Barcelona salió a las 5 de ayer tarde, e vapor «Cataluña», con el correo mucha carga y numeroso pasaje.

En él embarcaron D. Sebastián Simó, Director Naviero de la flota Isleña, el teniente de navío D. José Ibarra, y la Sra. Viuda de Rosés, acompañada de su simpática y hermosa hija.

En el «Bellver», que ha fondeado a las 6 y media de esta mañana, entre el pasaje hemos visto a los señores cónsules en Barcelona, de Inglaterra y Estados Unidos y la cuadrilla de Srtas. Toreras que mañana lucirán su garbo en nuestra Plaza de Toros.

El sábado y domingo próximos de doce a una de la tarde se vacunará directamente de la res en el «Colegio Médico-Farmacéutico», Brossa 21, principal por última vez en esta temporada. Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

HUELGA DE TIPOGRAFOS

Información

Nuestros lectores ya están al corriente de la cuestión suscitada entre los obreros tipógrafos y los dueños de imprenta, por haberles presentado los primeros un segundo pliego de condiciones encaminado a aliviar en algo su triste situación.

En vista de que las comisiones reunidas ansiaron tarde en el despacho del Sr. Gobernador no llegaron a una avenencia, como digimos en nuestra edición de ayer, los patronos a quienes no se les había declarado la huelga, acordaron cerrar sus establecimientos, apareciendo en los escaparates de la librería del Sr. Tous un cartel anunciendo que cesaba en su publicación el periódico «La Última Hora».

Una comisión de la «Unión Tipográfica» pasó ayer mañana al establecimiento del Sr. Soler para que se sirviera poner su firma en el mencionado pliego, toda vez que estaba conforme con las peticiones.

La «Unión Tipográfica» acordó nombrar otra comisión para que pasara al despacho del Sr. Gobernador y enterarle del curso de la huelga y al mismo tiempo ratificarle que toda vez que los dueños de imprenta han provocado la huelga general, la citada sociedad se crea relevada de la responsabilidad de los disturbios que pudieran ocurrir, protestando asimismo ante dicha autoridad de que todos los socios se mantendrían siempre dentro los términos legales.

A la salida del despacho del Sr. Gobernador, acordó la misma comisión, visitar al Sr. D. Alejandro Rosselló, como presidente de la Excelentísima Diputación y ponerle de manifiesto las noticias que tenía la sociedad tipográfica de que se había acercado a él en el sentido de que facilitara personal de la imprenta de la Escuela tipográfica, manifestando el Sr. Rosselló que hasta aquella hora no estaba enterado de nada, y añadiendo que en caso afirmativo él no se consideraba autorizado para ello, que en todo caso lo sometería a la Exma. Diputación.

Se visitó a la primera autoridad eclesiástica para ponerle también al corriente de estos

asuntos y manifestarle que habiendo aparecido una hoja del periódico «La Almudaina» que presentaba a los tipógrafos con carácter poco halagüeño, se creía «La Unión Tipográfica» en el deber de poner en conocimiento del Sr. Obispo que no entraba en sus planes para conseguir lo que se pedía, alterar el orden en lo más mínimo.

Por lo avanzado de la hora se desistió de visitar al Sr. Alcalde, como se tenía pensado, dejándolo para hoy.

Por indicación de la Sociedad tipográfica hacemos público su notorio agradecimiento hacia todas las autoridades por la deferencia que se dispensa a todas las comisiones.

En la tarde de ayer fué llamada en el despacho del Sr. Gobernador otra comisión de la «Unión Tipográfica», para ver si se llegaba a una resolución definitiva, no obteniendo tampoco resultado satisfactorio.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de ALQUITRAN
A BASE DE
las otras pastillas, ha sido reconocida
por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Delezza La Marca L.B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabricada en Bayona: L. B. BEUT.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran novillada para el domingo 28

Con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide, se lidiarán y banderillearán y se darán muertos a este que 4 bravos novillos de la Ganadería de D. José Rivas vecino de Son Sant Martí, por la cuadrilla de señoritas Toreadoras, en la que figuran como matadoras las simpáticas y valientes.

EMILIA HERRERO

Y ELVIRA HRERERO

Cuadrilla
Matadoras.—Emilia Herrero y Elvira Herrero.

Banderilleras.—Manuela González, Dolores Prats y Luisa Comas.

Auxiliares.—Baldomero Ruiz «Pipo» y José Fernández «Pepín».

Precios

SOMBRA: Palcos sin entrada, ptas. 10.—Bancos 1.ª fila sin id., ptas. 2.—Id. 2.ª fila sin id., ptas. 1'50.—Barreras sin id., pesetas 2.—Delanteras de grada, sin id., pesetas 0'50.—Entrada general, ptas. 0'75.—Media id. para niños menores de siete años, y militares sin graduación, ptas. 0'50.

SOL: Palcos con diez entradas, ptas. 7'50.—Asientos de id. con entrada, ptas. 0'75.—Entrada general, ptas. 0'50.—Media id. para niños menores de siete años y militares sin graduación, ptas. 0'30.

DOLOR REUMATICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea, con el uso del «Jarabe antireumático F. Serra».

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central—Precio, Frasco 8 reales.

Teatro Principal

Lista de la Compañía de Ópera

Maestro director y concertador: Arturo Baratta.

Sopranos: Amalia De Roma, Susana Vigier, Anita Casals.

Mezzo Soprano: Engenia Dahes.

Comprimarias: Angelina Pelayo, Enriqueta Casas.

Tenores absolutos: Luis Iribarne, Orazio Delle Fornaci.

Baritones absolutos: Comendador Gabriel Hernández, Gustavo Ciavarella, Alfredo Saracci.

Bajos absolutos: Baltasar Banquells, Manuel Carbonell, Abulquer Lloón.

Comprimarios: José Masip, Luis Biavi, Jaime Amengual.

30 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Las primeras partes de la orquesta la forman los acreditados profesores Muller, Arcos, Giménez, Estera, Bunis, Bereguer, Mur, Domingo, Chenedini y Suárez.

Director artístico: Francisco Amengual.

Maestro de Coros: Urbano Faudo.

Maestro de la Banda: Luis Cussell.

Archivo: Nadal y Llimona.

Sestriería y zapatería: Herederos de Peregrina Malatesta.

Representante de la Empresa: José Casas.

Estrenos LA BOEME—MANON LESCAUOT

PRECIOS

	DECENA	DIARIO
	Plas.	Plas.
Proscenio, plateas y primer piso	120	16
Platás y primeros pisos	110	15
Proscenios y segundo piso	90	
Palcos segundo piso del 10 al 14	80	10
Idem idem	70	8'50
Idem tercer idem 1 y 8	50	6
Idem tercer idem	40	5
Butacas	15	2
Asientos tertulia primera fila	9	1
Idem segunda y tercera id. con entrada		1'35
Delanteras paraíso		'80
Entrada de atono, 1 pta.—Entrada general, 1'35 ptas.—Entrada al Paraíso 1 pta.		

OBSERVACIONES

1.º Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista en el Teatro a las horas de costumbre.

2.º El abono quedará definitivamente cerrado después de la 4.ª función de la 1.ª de cena.

3.º La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de las localidades y entradas para el público no abonado en las funciones extraordinarias y según la importancia del espectáculo.

NOTA IMPORTANTE

Para mayor comodidad del público, el impuesto del sombre con que está gravada toda localidad y entrada será a cargo de la Empresa.

TELEGRAMAS

MADRID 26.

Acuerdo.—El «Maine».—Casamiento

París 26.—Los presidentes del Brasil y de la República Argentina se han puesto de acuerdo en lo referente a las noticias que se tienen de la conducta política que viene siguiendo el presidente de Chile.

Mr. Long, ministro de Marina norteamericano, ha informado al general Wood que no tenía inconveniente en que sea puesto a flote el casco del «Maine». Los oficiales y marineros que tripulaban el «Maine» han puesto gran interés en que sea puesto a flote el barco, creyendo que podrían apreciarse las causas que produjeron la explosión é hicieron que fuese a pique.

Se ha fijado la fecha del 17 del próximo mes de Enero para el matrimonio de la reina Guillermina de Holanda.

La estatua de la libertad.—En Norteamérica.—Sipido.

París 26.—Según dicen de Nueva York, la famosa estatua colosal de la Libertad amenaza ruina. Las autoridades han dispuesto que se cerque para que nadie se aproxime a ella. Se prepara una suscripción pública para reparar la estatua.

The New York Herald, en su edición de París, publica despachos de Nueva York diciendo que ya no es tan seguro como se había supuesto el apoyo de Mr. Cleveland á la candidatura de Mr. McKinley. La candidatura de Mr. Bryan va ganando cada día más terreno.

De Bruselas dicen que se han enviado órdenes a esta capital para la prisión de Sipido. La policía francesa le busca activamente.

Fallo.—Supresión.—La Unión Nacional.

—Periódico.

Madrid 26.—Se ha conocido el fallo dado por la Audiencia de esta capital en el recurso de apelación formulado por la señora de Usoa contra el auto que la deja sin autoridad para arrancar del convento á su hija menor de edad. El señor Salmerón no ha hecho prospere su doctrina jurídica, segun ya se sabía, y la monja quedará bien encerrada.

Se dice entre los elementos policiales de esta corte que el nuevo presidente del Consejo ha manifestado propósitos de suprimir la ronda de policía que tenían todos los presidentes del Consejo á su servicio. Ha sido indicado para la delegación especial de la Presidencia el nuevo delegado don Martín Lillo, que recomendó el general Alzárraga y fué por él empleado.

El señor Paraíso, contestando a requerimientos y manifestaciones de adhesión que, según se dice, le han dirigido sus compañeros de Directorio, declarará en el «meeting» de Cádiz que acepta nuevamente la presidencia

de la Unión Nacional y que está decidido a trabajar activamente para llevar á la práctica el programa de dicha agrupación. Hoy marcharán á Cádiz el señor Paraíso y varios individuos del Directorio. El señor Castro irá a Valencia y de allí se dirigirá a Cádiz.

De Cádiz dicen que pronto aparecerá el nuevo periódico «Heraldo de Cádiz», órgano del señor Paraíso.

Últimos partes

MADRID 26.

Suicidio.—Partida.—«El País»
Un señor que había estado en el manicomio de San Baudilio de Llobregat se ha suicidado en Madrid.

Ha sido sorprendida una partida de ladrones en la provincia de Lugo. Quedaron presos media docena y se fugaron otros. La guardia civil hizo dos muertos. Entre los detenidos hay mujeres y niños.

Comentando «El País» lo que se dice para explicar la salida de Silvela, dice que aquí cuando se produce una crisis no hay que buscar la etiología en una política sublime, sino en el mal humor del ayuda de cámara de un ministro ó del portero mayor del ministerio.

En otro artículo protesta el mismo periódico de los chanchulos que se hacen en el asfalto de la Puerta del Sol. ciencia y paciencia del alcalde.

En un tercer artículo habla «El País» de una familia desposeída de millones, de una anciana embaucada y de un jesuita. Si se reunieran, dice, los españoles detenidos por los jesuitas en su fortuna, formarían un ejército respetable de víctimas.

Noticias.—Pidal

El nuevo ministerio de Estado del sultán de Marruecos establecido en Tánger ha cesado de funcionar por lo mal acogida que ha sido la reforma en todo el Imperio.

Ocupándose Genaro Alas de la autonomía que pretende Llulares en su departamento, dice que el ministro podrá confeccionar el solito su presupuesto; pero que éste se ha de llevar al Parlamento para su fiscalización, y aún obstrucciónismo algunas veces, y que sería entonces necesario para salvar al ministro que el Gobierno declarara cuestión de Gabinete la aprobación de una obra de la que sería extraña. Para ello sería necesario que los ministros civiles fuesen unos borregos.

De Oviedo dicen que ha pasado en el tren el señor Pidal. Va muy preocupado, y se asegura trae el propósito de hacer una verdadera unión con el dique de Tetuán.

Reunión.—Combate

Mañana se celebrará una reunión de republicanos de diferentes distritos para felicitar á su correligionario señor Moyron, cuyo folleto sobre los escándalos de la Diputación provincial de Madrid fué causa del expediente de suspensión de los diputados que acaba de resolverse.

SECCION DE ANUNCIOS

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

PIANOS CHASSAIGNE

Venta a plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

Banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas las clases y ediciones.

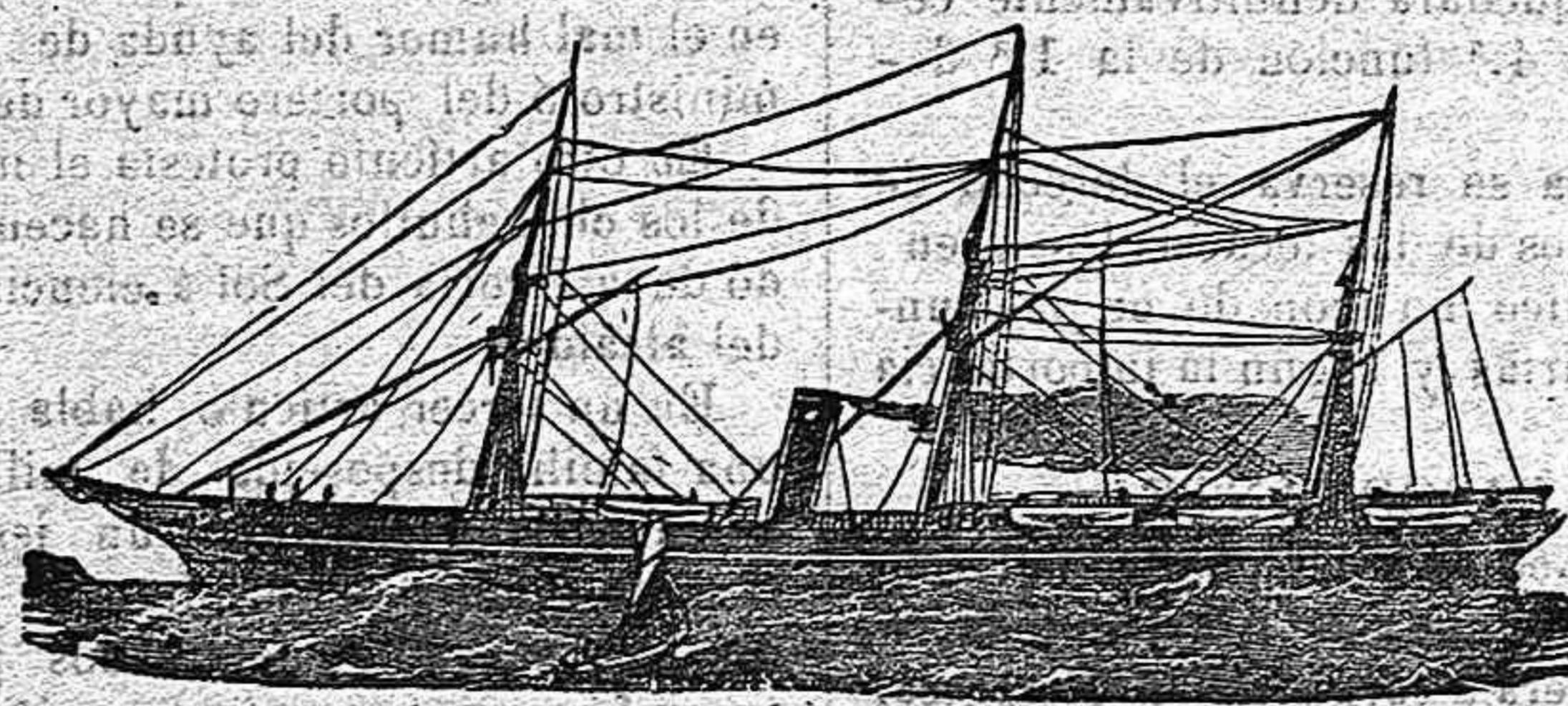
VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLÓN, 34-PALMA

Sociedad por acciones limitada. Capital social 100.000 pesetas. Capital suscrito y pagado 100.000 pesetas. Capital social suscrito y pagado 100.000 pesetas. Capital suscrito y pagado 100.000 pesetas.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación a vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con tránsito, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.

Despacho Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sareda y Robriosa.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

José Roca Nadal

COMISIONISTA Y AGENTE DE ADUANAS

Port-Bou, Cerbère, Barcelona

Servicio directo y especial para Palma

Tarifa a precios muy reducidos en el transporte de paquetes de 3, 5 y 10 Kgs. para y de Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Argelia, Repúblicas Americanas y demás puntos del Globo.

Para cuantos informes se deseen, referentes a precios de transportes y derechos de Aduanas, dirigirse a D. José Roca Nadal, Port-Bou, quien tendrá mucho gusto con facilitarlos á sus paisanos por cuenta de correo.

Y como servicio especial para el comercio de la isla de Mallorca, se establece en el Puerto de Palma una oficina que facilitará la realización de los envíos y remesas.

El representante de dicho despacho tiene el honor de ofrecer al público nuevamente el MECHERO AUER tan conocido y recomendado por sus inimitables cualidades de economía, brillantez y duración del manguito, según lo demuestran los elogios que de él hacen cuantas personas lo llevan usado por espacio de algunos años, siendo sus resultados incomparables.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

1 Premios á M. 75000

2 Premios á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

1 Premios á M. 20000

16 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

102 Premios á M. 3000

156 Premios á M. 2000

4 Premios á M. 1500

612 Premios á M. 1000

1030 Premios á M. 300

36053 Premios á M. 160

20968 Premios á M. 250,

200, 150, 148, 115, 100,

78, 45, 21.

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10,000, de la segunda 5,500, ascendiendo en la séptima clase á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 100,000, especialmente 100,000, 100,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesar en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos nosotros por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

I Billete original, entero: Pesetas 10

I Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en todos los menores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse por siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente, lo más pronto posible, pero siempre antes del

I.º de Noviembre de 1900

Valentín y C.º

Hamburg

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

INCANDESCENCIA POR EL GAS

MECHERO AUER

GRAN PREMIO

EN LA

EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

DESPACHO EXCLUSIVO: CONSTITUCIÓN 90 (BORNE) PALMA

El representante de dicho mechero tiene el honor de ofrecer al público nuevamente el MECHERO AUER tan conocido y recomendado por sus inimitables cualidades de economía, brillantez y duración del manguito, según lo demuestran los elogios que de él hacen cuantas personas lo llevan usado por espacio de algunos años, siendo sus resultados incomparables. Al mismo tiempo tiene la satisfacción de participar que después de las recompensas obtenidas en cuantas Exposiciones se ha presentado, ha sido últimamente premiado en la reciente Exposición de París de 1900 con el GRAN PREMIO para el MECHERO AUER por no haber hasta hoy ninguno que le iguale, y á su autor el doctor Carlos Auér, Medalla de Oro por ser el único inventor de la incandescencia. Con estos datos creo quedado convencido de que cuantas imitaciones circulan, pretendiendo sus expendedores que superen en al MECHERO AUER, son presunciones vanas, por cuanto no pueden alegar nada en favor de sus productos, con hechos verdaderos legal es como

HUMBERT & C.º

Sombrerería ■ Camisería

Perfumería ■ Calcetines ■ Cinturones ■ Ligas

Petacas ■ Carteras ■ Bastones ■ Paraguas

Cuellos ■ Puños ■

ARTICULOS PROPIOS PARA REGALOS